

COMUNICADO***Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Transporte*****El Gobierno de Gibraltar anuncia una revisión del Código de Circulación**

Gibraltar, 8 de noviembre de 2022

Tras la actualización del Código de Circulación del Reino Unido, el Gobierno actualizó y revisó este año el Código de Circulación de Gibraltar para garantizar la compatibilidad con nuestra propia normativa y las recomendaciones sobre seguridad vial.

El objetivo del Código de Circulación es promover la seguridad vial, lo que también está en consonancia con la tendencia actual a favorecer un sistema de transporte saludable, sostenible y eficiente, ya sea a pie, en bicicleta, utilizando el transporte público o en vehículo privado. El código se aplica a Gibraltar, aunque también se ocupa de la señalización de tráfico, situaciones de carretera y recomendaciones que pueden no existir a nivel local, pero que serán de aplicación cuando se conduzca fuera de Gibraltar.

El cambio más importante será la introducción de una “jerarquía de usuarios de la carretera”, lo que significa que aquellos usuarios de la vía pública susceptibles de causar el mayor daño tendrán la mayor parte de responsabilidad en garantizar la seguridad vial. Esta clasificación de usuarios se ha establecido para proteger de lesiones en caso de colisión a los usuarios más vulnerables de la vía pública, empezando por los peatones y pasando por los ciclistas, hasta llegar a otras categorías de vehículos de motor, con los autobuses y, luego, los vehículos pesados situados en el extremo de la escala que refleja la menor vulnerabilidad, pero la mayor responsabilidad.

Otros cambios incluyen la aclaración de las normas existentes sobre la prioridad de los peatones en las aceras. Actualmente, los peatones solo tienen prioridad sobre los demás usuarios de la vía pública si ya han empezado a atravesar un cruce. Las propuestas darían prioridad a los peatones sobre otros usuarios de la vía pública en los cruces en los que los peatones estén *esperando* para cruzar, además de la norma existente según la cual los peatones tienen prioridad cuando ya están cruzando, incluso si se trata de lugares que no son zonas de cruce tradicionales. Esto demuestra un cambio en la filosofía del uso de la vía pública y una tendencia hacia un enfoque mucho más humano y basado en las personas.

Además, el Código de Circulación revisado ofrecerá ahora orientaciones en materia de velocidad y distancias de seguridad en adelantamientos de usuarios más vulnerables como pueden ser los ciclistas.

Muchas de las normas del código son requisitos legales y su infracción puede traducirse en multa. El incumplimiento de cualquiera de las otras normas no causará, en sí mismo, que una persona sea enjuiciada, si bien el Código de Circulación puede ser utilizado como prueba en cualquier procedimiento judicial en virtud de la Ley y el Reglamento de Tráfico en aras de establecer la responsabilidad. En parte, el Código de Circulación también puede servir para recomendar las prácticas más adecuadas y seguras para todos los usuarios de la vía pública.

COMUNICADO

Por lo tanto, es aconsejable que todos los usuarios de la vía pública se familiaricen con el código revisado y sus cambios.

La versión actualizada del Código de Circulación de Gibraltar se podrá consultar en internet y habrá ejemplares impresos disponibles para su recogida con un coste de 10 libras en el Departamento de Permisos de Conducción y Vehículos (Driver and Vehicle Licencing Department). A partir de ahora, para los exámenes de conducir, los candidatos deberán estar familiarizados con este nuevo y completo documento.

El Ministro de Transporte, Paul Balbán, afirmó: “La revisión del Código de Circulación hará que nuestras carreteras sean más seguras para los usuarios más vulnerables, en particular los que van a pie o en bicicleta. Estos cambios llevarán las normas de circulación al siglo XXI y traerán consigo nuevos conceptos que animarán a la gente a respetar y tener en cuenta las necesidades de los demás usuarios de la carretera para garantizar que todos sepan lo que se espera de ellos, protegiendo al mismo tiempo a los más vulnerables. El Ministerio ha colaborado estrechamente con el Comisario de Policía y el Examinador Jefe en este proyecto”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 834/2022

Date: 8th November 2022

HM Government of Gibraltar announces a revision of the Highway Code

Following on from the United Kingdom's update to the Highway Code, earlier this year the Government has updated and revised Gibraltar's Highway Code to ensure compatibility with our own laws and advice on road safety.

The aim of the Highway Code is to promote road safety, which also supports current thinking to promote a healthy, sustainable, and efficient transport system, be it on foot, bicycle, using public transport or by private car. The code applies to Gibraltar, but also focuses on traffic signs, road situations and advice that may not exist locally but that will be applicable when driving outside Gibraltar.

The biggest change will see the introduction of a 'hierarchy of road users', meaning that those road users who can do the greatest damage would bear the greatest share of responsibility in ensuring safety on the road. The grading of users has been established to provide protection of injury in the event of a collision to the most vulnerable of road users, starting with pedestrians, moving onto cyclists, then other categories of motor vehicles, with bus and finally heavy goods vehicles at the end of the scale showing as the least vulnerable, but the most responsible.

Further changes will include clarifying the existing rules on pedestrian priority on pavements. Currently pedestrians only have priority over other road users if they have already begun to cross a junction. The proposals would give pedestrians priority over other road users at junctions where pedestrians are *waiting* to cross, in addition to the existing rule that pedestrians have priority when they are already crossing, even if these locations may not be at the traditional crossing areas. This shows a change in road use ideology and a lean towards a far more human and people based approach.

Furthermore, the revised Highway Code will now issue guidance on safe speed and passing distances when overtaking more vulnerable road users such as cyclists.

Many of the rules in the code are legal requirements and you may be fined if you are found to be in breach of them. Failure to comply with any of the other rules will not, in itself, cause a person to be prosecuted, but the Highway Code may be used in evidence in any court proceedings under the Traffic Act and Regulations to establish liability. In part the Highway Code may also serve to advise on best and safe practices for all road users. It is therefore advisable for all road users to re-acquaint themselves with the code and the changes therein.

Ministry for Transport

HM Government of Gibraltar • Suite 735, Europort • Gibraltar GX11 1AA

t +350 20077001 e mt@gibraltar.gov.gi w gibraltar.gov.gi

The new updated version of the Gibraltar Highway Code will be available online and printed copies will be readily available for collection at a fee of £10 from the Driver and Vehicle Licencing Department. Henceforth, during driving tests, candidates should be familiar with this new comprehensive document.

The Minister for Transport, the Hon Paul Balban, said: “The revision of the Highway Code will make our roads safer for the most vulnerable road users, in particular, those walking and cycling. These changes will bring the rules of the road into the twenty-first century, and will bring with it, new concepts whilst encouraging people to respect and consider the needs of other road users to ensure that everyone knows what is expected of them, whilst protecting the most vulnerable. The Ministry has been working closely with the Commissioner of Police and the Chief Examiner on this project.

ENDS